



## MAESTRÍA EN JUSTICIA PENAL

ACUERDO SECRETARIAL 049/2017 DE 27/07/2017

C.C.T 110SU00050

CONVOCATORIA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2022

### Propósito general

Formar maestras y maestros en materia de Justicia Penal con competencias básicas, profesionales y genéricos acordes al nuevo modelo de justicia penal acusatorio, que contribuyan a la eficacia de la procuración e impartición de justicia y a la consolidación del estado de derecho; con una actitud analítica, crítica, reflexiva, compromiso social y respeto a los derechos humanos.

### Perfil de ingreso

Las y los aspirantes deberán tener el título de la Licenciatura en Derecho, Abogado o Ciencias Jurídicas, o bien de posgrado afín. Además, contar con experiencia profesional mínima de dos años.

### Perfil de egreso

Las y los egresados de la Maestría en Justicia Penal aplicarán conocimientos teórico-prácticos de derecho sustantivo y adjetivo penal, así como de ciencias auxiliares, para la intervención en las diversas etapas del proceso penal acusatorio a fin de ejercer profesional y técnicamente las funciones en la defensa, la acusación o la decisión judicial conforme al marco procesal penal y con un elevado sentido del compromiso social.

## Plan de estudios

### PRIMER CUATRIMESTRE

- El Estado Constitucional de Derecho
- Derechos Humanos y su Tutela Judicial en Materia Penal
- Teoría de la Justicia
- Metodología de la Investigación Jurídica

### SEGUNDO CUATRIMESTRE

- Teoría del Delito I
- Teoría de la Norma Penal
- Proceso Penal I
- Argumentación y Hermenéutica Judicial

### TERCER CUATRIMESTRE

- Teoría del Delito II
- Teoría y Técnica de la Prueba en el Proceso Penal
- Proceso Penal II
- Teoría y Técnica de la Decisión Judicial

### CUARTO CUATRIMESTRE

- Clínica de Análisis del Delito
- Teoría y Técnica de la Impugnación
- Justicia para Adolescentes
- Derecho Penal Comparado, Tratados Internacionales y Jurisdicciones Supranacionales

### QUINTO CUATRIMESTRE

- Destrezas y Estrategias de Litigación
- Amparo en Materia Penal
- Derecho de las Víctimas y su Protección Nacional e Internacional
- Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal

### SEXTO CUATRIMESTRE

- Medios de Comunicación y Justicia Penal
- Teoría de las Consecuencias Jurídicas del Delito y su Ejecución
- Criminología y Política Criminal
- Ciencias Forenses

## Requisitos de ingreso

### Académicos

- Original del certificado total de estudios de licenciatura en **Derecho, Abogado, Ciencias Jurídicas** o posgrado afín.
- Copia simple de la cédula profesional o Título original de licenciatura en **Derecho, Abogado o Ciencias Jurídicas** o posgrado afín.

\*Las y los aspirantes con estudios en el extranjero deberán presentar originales del título y certificado de estudios, debidamente apostillados si proceden de algún país miembro de la Convención de la Haya o certificados por los consulados mexicanos, acompañados con traducción al español avalada por un perito oficial.

### Administrativos

- Contar con dos años de experiencia laboral, como mínimo, contados a partir de la fecha de expedición del título profesional.
- Reseña curricular.
- Carta de intención de motivos.
- Acta de nacimiento.
- Copia simple de la Curp.
- Comprobante original del pago o impresión de la transferencia bancaria de la cuota de admisión.
- Dos fotografías a color, tamaño infantil, de frente, con el nombre y apellidos en la parte posterior.

MODALIDAD	PERIODO	DURACIÓN	HORARIOS
Escolarizada	Cuatrimestral	6 cuatrimestres (2 años)	Viernes de 16:00 a 21:00 horas y Sábados de 09:00 a 14:00 horas (regularmente).

## Proceso de admisión e ingreso al programa

**Primera etapa** (pre-registro del 13 de junio al 01 de julio de 2022)

1. Completar formulario de pre-inscripción, disponible a partir **del 13 de junio del 2022** en el siguiente enlace:

<https://escuela.poderjudicial-gto.gob.mx/espj/OfertaEducativa/InteresadosPosgrados>

**Segunda etapa** (registro del 04 al 15 de julio de 2022)

1. Para completar el registro de admisión se deberá realizar el pago de la cuota de admisión (\$1,000.00 un mil pesos 00/100 m.n., no reembolsables) con la siguiente referencia bancaria:

### Pago directo en ventanilla

Banco del Bajío

Servicio número: 1273 a nombre del Poder Judicial del Estado de Guanajuato

Concepto: Examen de admisión

Referencia: 10EXAMADMIN8

Monto: \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 m.n.)

Clabe interbancaria para transferencia: 030210900004238408

### Transferencia

Banco del Bajío

Servicio número: 1273 a nombre del Poder Judicial del Estado de Guanajuato

Concepto: 10EXAMADMIN8

Referencia: (dejar la del sistema o en su defecto poner fecha solo con números)

Monto: \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 m.n.)

Clabe interbancaria para transferencia: 030210900004238408

2. Remitir a la **Secretaría de Gestión Estratégica y Administración Escolar** a través del correo: [liliana.barrera@poderjudicial-gto.gob.mx](mailto:liliana.barrera@poderjudicial-gto.gob.mx) la siguiente información **en formato PDF**:

- Comprobante del pago de recuperación por el proceso de admisión escaneado.
- Cédula o título profesional escaneado.
- Carta de exposición de motivos de máximo 2 cuartillas de extensión, que comprenda los siguientes aspectos: interés, razones, propósitos, expectativas y los motivos para cursar el posgrado.
- Reseña curricular de máximo 2 cuartillas de extensión.
- Certificado de estudios de Licenciatura escaneado.
- Acta de nacimiento escaneada.
- Curp digital: <https://www.gob.mx/curp/>

3. Una vez validada la documentación, se le comunicará a través de su correo la fecha y formato para efectuar la entrevista.

## **Tercera Etapa** (admisión 01 al 12 de agosto de 2022)

En esta etapa, las y los aspirantes deberán:

- a) Atender a la una entrevista con el director de la Escuela o quien este determine.
- b) Sustentar el examen diagnóstico de lengua extranjera, el 05 de agosto de 2022 a las 17:00 hrs.
- c) La admisión al programa académico se les notificará a través de su correo electrónico junto con los requerimientos para el proceso de inscripción especificados en la cuarta etapa de la convocatoria.

## **Cuarta etapa** (inscripciones del 15 al 24 de agosto de 2022)

1. Completar la ficha de inscripción en el enlace proporcionado vía correo por la Escuela de Estudios e Investigación Judicial.

2. Presentar en físico los siguientes documentos para el proceso de inscripción en las oficinas de Dirección de la ESIJ dentro del periodo del 15 al 24 de agosto de 2022 en el horario de 9:00 a 15:00 horas:

- Comprobante de la cuota de recuperación del cuatrimestre o formatos de apoyo o pago en parcialidades ante la Coordinación Administrativa de la Escuela Judicial.
- Original y copia simple del certificado de estudios de licenciatura.
- Original y copia simple del acta de nacimiento certificada expedida por la Oficina del Registro Civil (o dos impresiones de acta de nacimiento electrónica.)
- Dos copias simples de la cédula profesional, en caso de no contar con cédula se deberá presentar original y copia a escala tamaño carta del título de licenciatura.
- Dos fotografías a color, tamaño infantil, de frente, con el nombre y apellidos en la parte posterior.
- Reseña curricular firmada.
- Dos copias simples del CURP electrónica impresa:
  - a. En los casos de mexicanos naturalizados, se debe presentar carta de naturalización o acta de nacimiento debidamente legalizada.
  - b. En el caso de aspirantes extranjeros, deben incluir documento migratorio debidamente legalizado.

## **Inicio de clases: 02 de septiembre de 2022**

**IMPORTANTE:** La Escuela de Estudios e Investigación Judicial del Poder Judicial del Estado de Guanajuato se reserva el derecho sobre la apertura de su programa, de no reunirse el mínimo de participantes.

## Informes

Secretaría de Formación y Profesionalización

Mtro. Joel Hernández Domínguez

 [joel.hernandez@poderjudicial-gto.gob.mx](mailto:joel.hernandez@poderjudicial-gto.gob.mx)

 Tel. (+) (52) (473) 735 2200 Ext. 1152 y 1155

Secretaría de Gestión Estratégica y Administración Escolar

Lic. Liliana Barrera Gutiérrez

 [liliana.barrera@poderjudicial-gto.gob.mx](mailto:liliana.barrera@poderjudicial-gto.gob.mx)

 Tel. (+) (52) (473) 735 2200 Ext. 1154

Vinculación

Lic. Verónica del Rocío Díaz Falcón

 [veronica.diaz@poderjudicial-gto.gob.mx](mailto:veronica.diaz@poderjudicial-gto.gob.mx)

 Tel. (+) (52) (473) 735 2200 Ext.1167

 Cel. 4731341878